



# AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

## CONVOCATORIA SESIÓN DEL PLENO DE 28 DE ABRIL DE 2026

Por la presente pongo en su conocimiento que el Sr. Alcalde, con fecha 23 de abril de 2026, ha dictado la siguiente resolución:

“En uso de las facultades que me confiere el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y siendo necesario adoptar acuerdos sobre los asuntos que después se relacionan, por la presente **HE RESUELTO**:

**1º CONVOCAR** sesión ordinaria a celebrar el día 28 de abril de 2026, a las 09:00 horas, en primera convocatoria y dos días después en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en el primera, en la Salón de Sesiones, a fin de resolver los asuntos incluidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- PUNTO PRIMERO.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2026.
- PUNTO SEGUNDO.-** RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE FACTURAS.
- PUNTO TERCERO.-** MODIFICACIÓN RELACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO. CREACIÓN PUESTOS 111 Y 112.
- PUNTO CUARTO.-** LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2025.
- PUNTO QUINTO.-** RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- PUNTO SEXTO.-** MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

**2º NOTIFICAR** la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la sesión.

**3º** Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia del acta de la sesión anterior que se somete a aprobación.”

Lo que en cumplimiento de lo ordenado notifico a Vd., significándose que se acompaña copia del Acta de la Sesión anterior, informándole que a partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día.

En Casarrubios del Monte a 23 de abril de 2026

EL SECRETARIO

Fdo. - José Luis Sánchez Avendaño

### Tablón de Anuncios